

**CIRCULAR N° 125/2024**

**REF: INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO INTERNO DE ASCENSO PARA EL CARGO DE  
DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN LO CRIMINAL.**

Montevideo, 1° de noviembre de 2024.

**A LOS SEÑORES/AS JERARCAS:**

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar la presente, a efectos de comunicar la resolución N° 182 del día 31 de octubre del corriente, la cual se adjunta.

Sin otro motivo, saluda atentamente.

**Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO**  
Secretaría Letrada  
Suprema Corte de Justicia



**VISTO Y CONSIDERANDO:**

I) Que se encuentra vacante el cargo de Director de la Defensoría Pública en lo Criminal, Esc. VII.

II) Que es competencia de esta Corporación designar dos de los miembros del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos en el mismo.

III) Que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes.

**ATENCIÓN:**

A lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada N° 7879 del 14/9/2016 (Reglamento de Calificaciones, Ascensos e Ingresos Escalafón VII-Defensores), en la redacción dada por la Acordada N° 8215 del 24/10/2024 (Modifica art. 11 de la Acordada N.º 7879))

**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,**

**en Acuerdo de su Secretaría Letrada,**

**RESUELVE:**

**1°.**- Llamar a inscripción para el concurso interno de cargo de ascenso para Director de la Defensoría Pública en lo Criminal, a los funcionarios/as que ocupen cargos en el Escalafón VII de Defensor Público de la Capital, Secretario II Abogado de Defensorías Públicas y Defensor Público del Interior con una antigüedad mínima de 8 años en el desempeño del escalafón (arts. 8 y 9, Ac. N° 7879).

**2°.** - Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación a la Sra. Directora de la Defensoría Pública en lo Laboral, Dra. Sandra Edén



Cardozo y a la Defensora adscripta a la Dirección Nacional de la Defensa Pública, Dra. Sandra Dominique de León.

**3°.-** Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el día 15 de noviembre del corriente.

**4°.-** Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web [www.concursos.poderjudicial.gub.uy](http://www.concursos.poderjudicial.gub.uy).

**5°.-** La elección de los delegados de los concursantes se realizará el día 19 de noviembre del corriente para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a la División Recursos Humanos, sito en la calle San José 1092 piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 18 de noviembre del corriente. El sobre que contiene el voto debe venir dentro de un sobre cerrado, donde se indicará el nombre del concursante y la mención "Elección del representante para el Tribunal de concurso del llamado a Director de Defensoría Pública en lo Criminal".

**6°.-** Notifíquese y librese circular.



**Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ**  
Ministra  
Suprema Corte de Justicia



**Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO**  
Presidente  
Suprema Corte de Justicia



**Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ**  
Ministra  
Suprema Corte de Justicia



**Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE**  
Ministro  
Suprema Corte de Justicia



**Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO**  
Secretaria Letrada  
Suprema Corte de Justicia

